



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1017
QUILLON, martes 29 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALDIAS ALMARZA DAYER MALVINA

RUT: 11.572.296-4

LA SUMA DE \$: 207.000 : 10-1089

Y SON: DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DAYER MALVINA SALDIAS ALMARZA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 19, SERVICIOS DE ASEO EN
EL DAEM, POR EL MES DE JULIO DE 2014, FINANCIADO POR LA SEP Y ACORDE AL DECRETO N° 17,
DEL DEPTO DE PERSONAL DEL DAEM, ADJUNTO EN EL DP N° 147, DEL 29 DE ENERO DE 2014.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	230.000		11572296-4	-0
1110202		Banco Estado SEP		207.000	11572296-4	C-0
21411		Retenciones Tributarias		23.000		

TOTALES : 230.000 230.000


 DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
 QUILLON


 JEFE DE FINANZAS
 QUILLON


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 QUILLON

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	Dayer Saldia A
EGRESO N° 1017	FECHA DE PAGO	R.U.T.	11572-296-4
		FIRMA	Dayer Saldia A

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME